

# La Palma



# de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director. Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

Hasta ahora no conocíamos del discurso económico del señor Cánovas, más que un ligero extracto publicado por algunos periódicos, hoy lo insertamos en su extensión, tal como *La Vanguardia* de Barcelona lo ha publicado:

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO. (Durante algunos momentos estuvo el señor Cánovas de pie aguardando á que cesara el ruido de la misma impaciencia que había por escucharle. Los de las últimas mesas del salón se replegaron hacia la presidencia; algunos de los concurrentes se encaramaron en las sillas; detras de la presidencia surgió una mesa que inmediatamente fué ocupada por los periodistas; alguno de nuestros compañeros tuvo que tomar sus apuntes sobre el plano del cla, y otros á toda prisa usurparon á los comensales un rincón de mesa para asentar siquiera las cuartillas; cada cual, en una palabra, se dispuso á oír y á escribir lo mejor posible, y, producido el silencio más completo, lanzó su palabra sonora, llena y segura el orador ilustre.)

«Son tantos los motivos de gratitud que tengo desde que he llegado á Barcelona, que abrigó el temor de que me perjudicase para algo que quisiera decir libre de todo temor y de todo embozo. La Exposición que habéis realizado no me ha sorprendido á mí no ha sorprendido á ninguno de los que os conocían, y de antiguo estaba convencido de vuestras condiciones, de vuestro carácter entero y varonil. Tengo la seguridad de que siendo esas vuestras virtudes características, ofendería vuestros oídos si yo entonara un canto de alabanzas y de encomios.

Pero por fortuna nada de esto es preciso, basta con hacer justicia para alabar vuestra Exposición.

He venido aquí, en efecto, á cumplir el deber de un hombre de gobierno pero no traigo el deber del ciudadano, el deber de todo buen español de apreciar el hermoso resultado del esfuerzo vuestro. Y al apreciar este resultado como hombre de gobierno que he sido y que no es imposible que tenga que volver á ser por la fuerza misma de las circunstancias, véome aconsejado á entrar en cierto orden de consideraciones que pueden tener relación con vosotros, con vuestro carácter y con vuestra Exposición.

Con esto mismo, marco también un deber que he de cumplir como jefe de uno de los partidos en que se divide la política española. No quiero ejecutar con esto ningún acto político, pero como dentro de un acto de cualquier especie no puedo ni debo ni quiero prescindir de mi carácter de hombre político, no puedo ser en lo que digo ni un utopista ni un poeta, he de ser en todo y en todo momento un hombre de gobierno. Vosotros, sin embargo, sabéis respetar mis reservas en los puntos que las tenga—aunque será bastante claro para que me comprendáis—porque no he de prometer hoy nada que mañana no pueda cumplir (aprobación.)

No sé si alguien ha podido censurar en otro sitio que los hombres políticos que defendemos determinadas soluciones, que hombres como yo no hayan asistido á los debates académicos y teóricos, forzosamente han de tener este carácter, que se han verificado en el Congreso económico; que

no hayan concurrido allí á defender sus ideas; pero si ha habido alguno que tales censuras ha lanzado, sepase que nuestra ausencia no ha obedecido al temor de sostener un debate ni á falta de valor en nuestras convicciones.

Debo añadir por mi parte que esas convicciones y esas ideas las he defendido con tesón en mi puesto, en el Congreso de los diputados, donde luchan los campeones de las ideas económicas contrarias, donde tienen su representación todos los partidos (aplausos.)

Ha sido tan triste la historia de nuestras vicisitudes, tan sangrienta la lucha de los partidos políticos y tan amargas están las desgracias de la patria con los errores de esos mismos partidos, que no me extraña que la palabra política no suene simpáticamente en el corazón de muchos, en el corazón sobre todo de los que viven del ahorro y se dedican á las tareas oscuras pero gloriosas del trabajos (aplausos). Pero bueno es que os diga que la política es el único instrumento que tienen los hombres para sus ideas, que buenas ó malas como éstas sean, no vienen á influir en los destinos de la patria y en la riqueza pública por arte milagroso, sino por la constante lucha de los hombres políticos. Por la política, el libre cambio se introduce en nuestra legislación; lícito es que por la política se intente contener los estragos de esas teorías que tanto tiempo han pesado sobre nosotros como una amenaza (aplausos).

Si la política aparte las condiciones se requieren en quien la ejerce y gloria y la derrota que se alcancen en su ejercicio no es más que el arte de gobernar los pueblos, ¿cómo ha de separarse de este arte la dirección de los intereses económicos? (bravo, muy bien, aplausos).

En España la cuestión económica es por el momento superior á toda otra cuestión de derecho público, y como yo no puedo despojarme de mi carácter de representante de un partido, he de añadir que nosotros estamos ya convencidos de que el principio de la protección es completamente necesario para el desenvolvimiento de la riqueza española (aplausos) ¿Hay otros partidos que creen lo mismo? En buena hora. Lo que no podemos permitir es que se niegue al partido conservador el derecho de escribir como ha escrito en su bandera el principio de la protección nacional (prolongados aplausos).

Bien mirado, en este principio estamos ya de acuerdo todos ó casi todos los partidos. ¿Quién es el que sostiene ya en España que el Estado es meramente la garantía de la justicia, que el Estado ha de inspirarse antes que en la realidad de sus propios intereses en un sentimiento de cosmopolitismo, sólo propio para recreo de la fantasía! (risas y aplausos).

No hace mucho todavía esto se enseñaba en las escuelas y quizás, porque era fácil de aprender, se aprendía también en nuestras Universidades (risas). Pero hoy casi todos los partidos, singularmente los de gobierno, aceptan el principio de que el Estado ha de ser protector de sí propio.

Pueden diferir no en el principio, en la forma en que esa protección se ha de ejercitar y probarlo que la ayuda que prestan todos los gobiernos á los ferro-carriles, no es más que una forma de protección y que cuando el Estado multiplica las escuelas para la enseñanza y crea y tiene un personal facultativo, no hace más que proteger en otra forma.

Los mismos libre-cambistas no se

escapan en la práctica á las garras del principio proteccionista, porque en resumen, cuanto han dicho ahora, es que hay mejor manera de proteger, que la protección se mantiene con las Aduanas.

Está universalmente abandonado el concepto fundamental que reduce el Estado á mera garantía de la justicia y no hay para qué detenerse más en ello. Ahora se trata solo de negar ó de afirmar la eficacia de los aranceles y en los grados de esa eficacia es donde puede revelarse la diferencia de los partidos de Gobierno, siendo convicción del partido conservador que mejor que de otra manera puede protegerse con los aranceles porque es una protección recibida á costa de los extranjeros.

La teoría de la concurrencia á todo trance no se puede sostener sin hacer vordad que el trabajo y el hombre son una nueva mercancía y es totalmente imposible, digan lo que quieran los que piensen de otro modo, que pueda haber del trabajo y del trabajador un concepto que pugna con el sentimiento cristiano y con la civilización presente. Como cada pueblo tiene su historia, tiene sus recursos distintos y tiene su particular estado de educación; la lucha por la existencia, con la libre concurrencia se realizaría de manera funesta para las naciones y para los Estados que por circunstancias ajenas á sus constituciones se hubieran quedado retrasados. Comprendese que la lucha tiene que ser desigual, sabiendo que no pueden los pueblos producir en circunstancias iguales.

Lo que ofrece dificultad obliga á los hombres que gobiernan á no marchar con facilidad en la solución de estos problemas, es la contraposición que puede haber entre los intereses de una misma nación. Lo que á determinados gobiernos, aun siendo proteccionistas, ha podido impedir que se proteja á la industria, ha sido que se pudo creer que á los intereses de la industria eran contrarios á los de la agricultura. El error, por tanto, que urge desvanecer, es ese; y lo que hay que demostrar de todos modos, es que la industria y la agricultura nacional no pueden vivir sin ayudarse, y que la protección á la una supone y entraña la protección á la otra. Y cuando esos errores estén desvanecidos, y esos intereses estén en perfecta inteligencia, entonces habremos entrado en el principio de las buenas soluciones. (Aplausos).

Tengo por inconcuso el principio de la protección, como asimismo tengo que no es posible sostener el principio de la libre concurrencia. Pero en la inteligencia de la agricultura y de la industria, repito que estriba la práctica de la protección en las esferas del gobierno.

Por de contado el día que los tratados de comercio venzan, habrá llegado la hora de dar un cambio radical á la política económica que se sigue; pero para ese día es preciso preparar desde hoy la concordia absoluta de la industria y de la agricultura. Causa importante, aunque no la única de las dificultades pasadas es que la industria no tiene para sus productos otro mercado que el español, mientras la agricultura aspira y debe legítimamente aspirar á los mercados extranjeros.

Para conciliar estas diferentes situaciones, es preciso dejar á un lado todo sentimiento cosmopolita; es preciso no regalar nada al extranjero ni concederle nada sin que obtengamos la reciprocidad. (Bravos, aplausos.)

Urge que el país sepa que la pro-

tección que se concede á la agricultura y á la industria es una protección común y única, aunque tenga apariencias exclusivas, y que éstas, urge decirlo, aun en estos casos de protección aparentemente exclusiva á la agricultura ó á la industria, es preciso que cedan porque está inspirada en el interés supremo de la nación.

Precisa ya prescindir de aquellas frases de «armonía de todos los intereses» en que ya no hay cándidos que crean (risas); pero sí deben las varias fuentes de la producción entrar en inteligencia y concordia.

Sean cualesquiera las ideas cosmopolitas de ciertas escuelas y de ciertos hombres en lo que la vista alcanza, no hay miedo á la desmembración de los Estados, al contrario, las nacionalidades se afirman más cada día y se reconcentran más en sus propias facultades y límites para abrirse á la lucha. Hoy cada nación ha de pensar en sí misma, ha de fortalecerse, no ha de rendir tributo al extranjero y de darle como dice una frase vulgar pero necesaria «más de lo que le traiga cuenta» (Aplausos) porque el que queda atrás en esta lucha de los Estados, queda seguramente en el empobrecimiento que lleva á la muerte. (Aplausos.)

Me parece que aunque con las reservas de que hablé al principio, no he dejado de ser bastante claro para que me comprendáis, ni he dejado de señalaros las dificultades que se presentan para la obra. Guiados por el común amor á la patria, haremos todo lo posible por nuestra regeneración; pero si alguna vez no hiciéramos todo lo deseable en favor de la industria en particular, sepase que debe recibirse con resignación y hasta con aplauso, porque el hermano debe ceder ante el hermano y porque los beneficios de nuestra conducta quedarían en la propia nación. Una política económica en que vayan conciliadas la agricultura y la industria con el comercio, es la que está indicada.

No hay nada más delicado en las esferas del Gobierno que la apariencia siquiera de que una nación se acerca más á otra que á todas las demás. ¿Quizás sea esta la razón de muchas cosas inexplicadas! Para evitar que esos inconvenientes, se repitan es preciso tomarlo con tiempo, dejando bien sentado el principio de la protección, y dejando bien sentado que sea cualquiera el amor con que paguemos el que se nos tenga, no podemos ceder nada á nadie sin que nos cedan otro tanto.

Por lo mismo que he venido á estudiar la Exposición y por lo mismo que esto no es un acto político, no hago promesa alguna, pero sea cualquiera el juicio que de mi política se tenga, aseguro que nadie me acusará de variable. Al contrario por defenderlos con tenacidad, se me ha acusado de soberbio. Aunque no ofrezco nada, no he podido de dejar de decir cuáles son mis opiniones económicas, ni puedo dejar de añadir ahora que yo gobernaré con mis opiniones que son las del partido conservador. De modo que si alguna vez no damos á la industria todo lo que necesita, será por la agricultura, y al contrario; pero que en todo caso lo que á la agricultura y á la industria regateemos será en interés de la Nación.

No esperéis remedio á vuestros males de las economías porque no debéis creer en la utilidad ni en la posibilidad de las amputaciones económicas. Lo que debéis ver para formar juicio, es el origen de los gastos.

Nosotros podemos probar que desde 1874, gobiernos no conservadores, han creado por valor de 40 millones de personal, y que hubiera sido mucho mejor que meterse en la tarea difícil de suprimir esos gastos, no crearlos. No debéis tener fe en esas economías, que consisten en pasar á los generales de la escala activa á la escala de reserva (risas), porque más que todo esto, producirá la regeneración de España una protección positiva de sus fuentes de riqueza.

Impóngase tributo hasta á aquellos productos extranjeros que nosotros no producimos, aumentese constantemente la riqueza pública que de este modo los impuestos no serán tan opresivos ni habrá que recurrir al medio ineficaz de reducir los gastos. Con el aumento de la riqueza pública podremos tener ferro-carriles y podremos crear una escuadra sin echarla como ahora, sobre la deuda pública. Aspirese á un presupuesto en armonía con nuestras fuerzas, porque sin las realidades de un presupuesto no puede haber Nación; pero aumentando las fuerzas nacionales y no disminuyendo sus cargas necesarias.

Concluyo diciendo que mi agrado pudiera hacer temer que no hay justicia en mis palabras; no podré jamás olvidar el espectáculo de trabajo, de fe, de progreso que este pueblo se está dando para gloria suya y ejemplo de los demás españoles.

Lo que más me lisonjea es que la Exposición servirá, aparte de la gloria de este pueblo, para levantar, primero en el orden económico, y luego en el político y en el internacional, la grandeza de la patria. (Prolongados aplausos).

Para el puerto de Almería se ha acordado autorizar al ministro de Fomento para suabastar el dique de Levante, fijando una anualidad de trescientas mil pesetas como base de la licitación.

Exactamente la protección que tiene el puerto de Cádiz, que no tendrán el gusto de verlo nuestros biznietos, si los fusionistas siguen mandando para aquellas Calendas.

Además el ministro de Fomento ha ofrecido aumentar el personal de ingenieros de la provincia de Cádiz, digo de Almería, para el pronto despacho de los proyectos de las obras que han de realizarse.

Lo mismo que en Cádiz.

El Globo resume de este modo lo ocurrido en el Consejo de ministros último:

«Se ansiaba tanto por los aficionados á emociones que llegara el momento de celebrarlo, que cuando se enteraron de que por fin se había reunido, y según versión autorizada, debía tratarse en él la batallona cuestión de las reformas militares, no tuvieron paciencia para esperar á conocer sus resultados, y diéronse ha hacer hipótesis y predecir consecuencias á cual más arriesgadas.

Haciendo caso omiso de casi todas, por no encontrarlas con fundamento bastante, consignaremos que la opinión dominante en los círculos políticos era la de que en el Consejo se trataría la cuestión de las reformas militares en sus diferentes aspectos; que el acuerdo sería llevarla íntegra á la deliberación del Parlamento; que el ministro de la Guerra, persistiendo en su propósito, anunciaría oficial-



mente á sus colegas de Gabinete su firme decisión de retirarse, y que el señor Sagasta propondría al Consejo al general Jovellar, para reemplazar al señor O'Ryan en la cartera de Guerra, exponiendo á los ministros el criterio reformista del señor Jovellar, quien parece abriga el propósito, según ya hemos dicho, de fraccionar en diversos proyectos las reformas en proyecto, dando preferencia á las que la opinión demanda como más urgentes, y sometiendo todas á la aprobación del Parlamento; en la esperanza de que la amplia discusión de que ha sido objeto en el verano último cuanto hace relación con las reformas, ha de haber servido para madurar la opinión de muchos y fijar el criterio de muchos ahorrando debates que ya á estas alturas resultarían ociosos.

La circunstancia de haberse sabido que el señor general O'Ryan había acudido al despacho de la Presidencia una hora antes de la fijada para el Consejo, dió fuerza á la creencia de su resolución de retirarse, si bien luego se supo que también el señor Canalejas había ido temprano, sin duda con el propósito de comunicar por adelantado al señor Sagasta sus particulares opiniones.

A no tenerse duda acerca de la actitud que en definitiva adoptaría en el asunto el joven ministro de Fomento, veían algunos que, planteada la crisis, habría podido ser discutida y resuelta por los ministros en el acto. Pero la actitud de estudiada reserva en que, aún para sus más íntimos amigos, se había presentado hasta momentos antes del Consejo el señor Canalejas, obligaba á los más optimistas á admitir la hipótesis de que la crisis pudiera llegar á revestir caracteres de una amplia crisis política.

Al abandonar los ministros el Consejo poco después de las ocho, mostráronse todos ellos tan reservados, que hicieron sospechar que algo difícil y grave ocurría, circulando en seguida el rumor de que la crisis estaba planteada, y que era una crisis de gobierno y acaso de partido.

El que más explícito se mostró, fué para decir que la cuestión de las reformas militares sólo había sido desmoronada, por no llegar á concretarse, ni menos proponerse. Alguno hubo, como el señor Moret, que recordando cuán explícito es cuando cree que debe serlo, se encerró en el más completo mutismo, por creer que así procedía con mejor acierto en las circunstancias del momento. Y todos, en fin, se remitieron á lo que dijese la nota que acostumbran facilitar á la prensa.»

**El Consejo de Marina.**

Leemos en *El País*:

«Ayer celebró sesión bajo la presidencia del ministro, y después de despachar varios expedientes, acordó comprar á la Sociedad de Altos Hornos, de Bilbao, los materiales de aceros Siemens Martín que se necesitan para el crucero de 7.000 toneladas que ha de construirse en el arsenal de la Carraca.

También acordó la construcción de un contramuelle en la avanzadilla del arsenal de Cartagena, utilizando las maderas y otros materiales existentes en aquel departamento marítimo.»

**NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.**

La compra de los esclavos era un negocio de los más lucrativos para los argelinos en primer término: por eso lo continuaban, hasta que creciendo nuestras fuerzas marítimas, comenzaron á entender que aquel interés ya no venía á ser tan seguro, porque se aventuraban á riesgos de muerte.

La esclavitud continuaba en España en el siglo XVI, y para ver en qué modo hay que narrar lo que aconteció á Felipe II. Un día de Diciembre del año de 1573, recibió esta carta de don Juan de Austria, su hermano, que se hallaba con poderosa armada en Nápoles.

Merece leerse íntegro el documento:

«En las galeras hay algunos forza-

dos condenados á vida y otros á tiempo que por edad y enfermedad han venido á ser inútiles para el servicio de V. M., haciéndole la misma costa que si fuesen á propósito para servirle.

De éstos, ha habido algunos, que ayudados de su industria han alcanzado facultad para poder poner en su lugar un esclavo, y de los tales han acudido algunos á pedirme que les dé libertad, poniendo en su lugar un esclavo, y yo informándome primero si para ello hay inconveniente notable de los oficiales de V. M., y hallando que los delitos porque fueron condenados en esta pena no son atroces, con parecer de dichos oficiales he dado libertad á algunos, poniendo en su lugar á esclavos, y por parecerles que para armar las galeras, será buen arbitrio ese teniendo cuenta con que los condenados por delitos atroces no sean oídos, admito á algunos á esta manera de composición.

V. M. verá si es servido que se use de él con los que verdaderamente constare que no están para servir y me avisará su voluntad para que en todo la siga.»

No puede hallarse un más vivo testimonio de lo que era un esclavo, fuese infiel, fuese cristiano. Hasta se admitía como sustituto á criminales, para que por él cumplierse una rigurosa condena como era la de servir en galeras. Desde luego llegó á practicarse, pues don Juan de Austria ordenó que se verificasen las admisiones.

Nos parece ver á Felipe II en su severidad al enterarse del contexto de tal carta y más con el dictámen marginal de Antonio Perez.

«Que parece inconveniente, y que así no se haga de ninguna manera.»

El rey escribió en ella de su puño lo siguiente, volviendo ad más por los fueros de su dignidad que creía menoscabada por don Juan, su hermano:

«Así y es de consideración, porque dispensar con las culpas con los que están condenados á galeras por vida ó por tiempo, no conviene, ni lo puede, ni lo debe hacer nadie sino yo, como sabéis, con quedén esclavos; y cuanto se haya tratado de ello me lo avisad, para que yo se hallase algún letrado en ello.

Pero cuando faltaba chusma de forzados para galeras, en el mismo siglo de Felipe II, se puso en práctica un medio á fin de obtener á poca costa buenos brazos para los remos de ellas.

En las playas del presidio donde estaban surtas las armadas, erigían un dosel con las armas reales, debajo se colocaba un sillón para un oficial y una mesa con tapet, y sobre ella dados y barajas. Acudía la gente perdida y poníanse á jugar dos, ya á los unos ya á las otras. El que ganaba llevaba un bolso de dinero que el oficial le entregaba y el que perdía era cojido por los soldados acto continuo y llevado á las galeras como esclavo por el tiempo designado. Así vendían su libertad los hombres blancos por la codicia y poniendo en el azar satisfacerla ó perder su libertad, condenándose á penosos trabajos en la desesperada vida del remo y los azotes y malas comidas y riesgos y todo género de miserias.

En algunas partes, cuando no había quien quisiera aceptar el oficio de verdugo, por la retribución correspondiente, el Ayuntamiento remedía esta necesidad comprando un esclavo para que lo fuese. Así sucedió en Cádiz, pues en 1618, ejercía ese ministerio el esclavo Domingo de Castroverde.

El alcalde mayor en 1666, viendo que en esta ciudad no existía verdugo con entorpecimiento de la justicia, cuando había de ejecutarse por tenerlo que traer de fuera, redujo ó convenció á un mulato esclavo para que lo fuese, siempre que el Ayuntamiento lo comprase en 100 ducados de vellón.

(Continuará.)

**La fiesta de las Mercedes.**

A la fiesta de obispos cele-

brada en la iglesia de Belén de Barcelona concurrieron los de Jaca, Lérida, Cuenca, Seo de Urgel, Gerona, Tortosa, Mallorca, Segorbe, Tuy, Vich, Salamanca, Santander, Ciudad Rodrigo, Pamplona. Orihuela y Astorga, el abad de Monserrat y el general de la orden mercenaria.

Durante el acto, se cantaron, el *Pater noster*, de Schubert, el *Stabat Mater*, de Rossini, la sinfonía de *Las siete palabras*, de Goula, el preludio del *Lohengrin* y la sinfonía de *Dinorah*.

Las fiestas religiosas darán comienzo hoy: á las cuatro de la tarde, será procesionalmente conducida la imagen á la Iglesia Catedral.

Mañana solemnemente, en que predicarán los señores obispos de Salamanca y Santander, y por la tarde el general de la orden.

El 21, día de la coronación, reuniránse en el palacio episcopal los prelados, el clero catedral y el Cabildo, en sus sitios respectivos, ocupando los que tienen designados las autoridades y corporaciones. El alcalde de Barcelona, en nombre de la ciudad, presentará las coronas al obispo, que leerá el breve pontificio para la coronación y la delegación concedida, después de lo cual se entonará un himno.

El arcediano promulgará desde el púlpito la indulgencia, y seguirá la misa, en la que oficiará de pontifical el obispo de Barcelona, pronunciando el sermón correspondiente y procediendo después, como delegado al efecto, á la coronación. Terminada ésta, se entonará el *Te-Deum*, y todas las campanas serán echadas á vuelo.

Por la tarde, y procesionalmente, será trasladada la imagen á su templo, asistiendo las corporaciones oficiales, cofradías, parroquias, comisiones de los Ayuntamientos de la diócesis, coro de niños y escolapia de hombres.

En dicha procesión figurará la histórica bandera de Lepanto y otros estandartes, entre ellos el famoso pendón de San Raimundo de Peñafort.

Llegada á la iglesia de las Mercedes, el alcalde en nombre de la ciudad, ofrecerá á la virgen un cirio de gran tamaño.

A la salida de la virgen de la Catedral y á la entrada en su templo de las Mercedes se harán las salvas de ritual.

En los días 22, 23 y 24 habrá solemnemente fiestas religiosas en la iglesia de las Mercedes.

El primer día dirá un sermón en catalán el obispo de Astorga y el tercero el de Vich.

**Sección local y general.**

**Efemérides de hoy.**

- 31. Suplicio de Sejano, favorito de Tiberio.
- 1172. Muere en Barcelona la reina doña Petronila, madre de Alfonso II de Aragón.
- 1521. Dáse principio á la construcción de la famosa Catedral de Burgos.
- 1562. Muere San Pedro Alcántara, natural de la villa de este nombre, reformador de la orden de San Francisco.
- 1777. Un voráz incendio destruye el Monasterio de Santa María de Covadonga, donde estaban los restos de su fundador Alfonso I y los de Pe-

layo, que hoy yacen en la cueva de Covadonga, á doce horas de Oviedo.

1866. Llega al Ferrol la fragata Blanca procedente del Pacífico al mando del entonces brigadier don Juan Bautista Topete.

**La huelga de los panaderos.**—Se han declarado en huelga los obreros panaderos del horno de la calle de Murguía, propiedad de los señores hijos de Borreguero.

Hay carencia de pan en la localidad por motivo de haber elaborado de menos que lo ordinario algunas panaderías.

En la mayoría de ellas no se confectionan rosquillas.

De algunos pueblos comarcanos se han ofrecido operarios panaderos.

Es probable vengan varios de Chiclana.

La carta dirigida á don Francisco Fuente, dueño de la panadería de la calle de Virgili y que ayer mencionamos, ha sido entregada á los Tribunales de Justicia, habiendo quedado detenido un sujeto para declarar sobre dicho documento.

Segun se dice, en el Puerto de Santa Maria se hacen gestiones por varios obreros panaderos, para secundar la conducta de la mayoría de los de Cádiz.

**Junta provincial del Censo.**—Mañana se reunirán en la Secretaría de la Junta (Sacramento, 94.) los vocales de distintas comisiones, para aprobar definitivamente los datos de algunos pueblos, y acordar respecto á visitas de inspección y rectificación de otros que están á descubierto por no haber contestado lps pliegos de reparos.

**Destinos.**—Este mes se asignan á los sargentos cuatrocientos destinos civiles vacantes. Las solicitudes se admiten hasta fin de Octubre en el Consejo de Redenciones y Enganches militares.

**Toreros.**—El día 30 del actual, se embarcarán con rumbo á Guatemala, donde llevan ajustadas diez corridas de toros, las cuadrillas de toreros que capitanean *Morillo el chico* y *Gollardo*, del Puerto de Santa Maria, y en las que figuran como banderilleros Barciela y José Ramos.

**Navegación.**—El vapor correo *San Ignacio* llegó sin novedad á Barcelona el lunes 15.

—El *Méjico* llegó sin novedad á Veracruz en la misma fecha.

—El *Ciudad Condal* salió de la Habana para Santander en la propia fecha.

—El *Mendez Nuñez* salió de Puerto-Rico para la península el mismo día.

—El *Ciudad de Cádiz* llegó sin novedad á Santander el martes 16.

**Solemnes cultos.**—Mañana, en la parroquia Castrense, después del toque de oraciones, se celebrará el ejercicio piadoso del Santo Rosario, con Letanía, Salve y gozos en obsequio á la Santísima Virgen, estando de manifiesto su Divina Magestad durante el solemne acto religioso. Inmediatamente terminados éstos se dará principio al ejercicio de costumbre que los múltiples devotos consagran todos los viernes á Nuestro Padre Jesús Nazareno del Polvorín, cuya devoción aumenta todos los días en los pueblos de la provincia.

Nos consta que el celoso cura castrense, director de estos ejercicios, los practica con el mayor desinterés á honra y gloria de Dios y bien de las almas.

**Emigración.**—En los nueve primeros días de este mes se han embarcado en la Coruña con destino á Cuba y América del Sur, 1.005 emigrantes, procedentes en su mayor parte, de Asturias, León y Zamora.

En igual período de tiempo se han embarcado próximamente el mismo número en los diferentes puertos de la provincia de Pontevedra.

Hé aquí, según un colega, cómo se atajaría la emigración:

«Fomentando la riqueza pública, abriendo nuestros puertos al comercio, aumentando los medios de comunicación, abaratando los arrastres y

dando impulso á las obras de canalización.»

Es verdad.

**Cogida.**—El domingo último, en la corrida celebrada en Madrid, en la que *Currito* daba la alternativa á *Cachela*, éste fué alcanzado, recibiendo dos heridas, una en la región interna, tercio superior del muslo derecho, de forma angular y de unos siete centímetros de profundidad, en dirección de abajo arriba y de afuera á dentro, otra en la pierna derecha en su tercio superior de cinco centímetros de profundidad y otra herida contusa en la parte posterior y superior del muslo derecho.

**Prórroga.**—Hasta el 8 de Diciembre se ha prorrogado la Exposición Universal de Barcelona.

**Un periódico médico.**—La mayor parte de los médicos de hospitales de Madrid han acordado publicar un periódico profesional, de cuya redacción sólo se encarguen médicos que dirijan un servicio de hospital, y que se consagre exclusivamente á cuestiones esencialmente prácticas y de experiencia personal.

Según proponían las bases presentadas por el señor Perez Valdés, ha sido nombrado el Dr. Esquerdo para presidir el comité de redacción, y para constituir éste fueron designados los señores Copedal, Tonié y Cisneros Sevillano.

El primer número de esta importante publicación verá la luz pública á principios del año próximo.

**Banda municipal.**—Sobre la que está en proyecto, y que vivamente deseamos llegue á ser realidad, dice anoche la *Cronica*:

«La banda habría de componerse de 30 individuos, á este tenor:

Un director jefe, sueldo anual pesetas 1.500; cinco músicos de primera clase, á 720 pesetas, 3.600; ocho músicos de segunda á 540 pesetas 4.320, dieciséis músicos de tercera á 360 pesetas 5.760. Total pesetas 15.180.

Ingresos: El Asilo de la Infancia gasta aproximadamente en música durante la temporada de verano pesetas 2.500; el Municipio por igual concepto en las festividades de Corpus, Carnaval y otros actos, la Verdad inclusive, aproximadamente 3.000; sueldo actual del director 1.000, recaudado por corridas de toros y serenatas 2.000, conciertos públicos, segun la indicación hecha por el *Diario*, 1.500. Total ingresos pesetas 40.000. Déficit 5.180.

Este déficit, pequeño si se consideran los servicios que la banda está llamada á prestar, pudiera enjargarse, bien del capítulo de festejos que tiene consignación bastante para ello, bien de las subvenciones concedidas para enseñanza musical, pues los individuos que las disfrutan podrían seguir sus estudios gratis, en la Academia Gaditana de música que dirige el mismo señor Broca.

El instrumental no sería difícil que fuese cedido por el cuerpo de Artillería en una cantidad relativamente pequeña, que pudiera recaudarse en actos públicos celebrados con este objeto por la banda mencionada.»

**Asociación benéfica.**—Segun se dice en carta recibida en Málaga, es probable que en breve todos los judíos residentes en Andalucía formen una, cuyo objeto sea la protección y el socorro mútuo entre los asociados.

En este caso pertenecerán á la asociación los judíos residentes en Gibraltar, que aunque plaza inglesa está en el suelo de la región de que se trata.

**Huelga de barqueros.**—El Departamento de San Fernando se ocupa ayer de este asunto, y de su trabajo vamos á entresacar lo más interesante:

«Conforme, dice, con lo que dijimos en el número anterior, ayer dió principio á la huelga de los barqueros á consecuencia de haber puesto en vigor el reglamento de la Sociedad recientemente formada por este gremio.

No solo se han negado á cargar sal, sino que ni consintieron siquiera conducir á la bahía los barcos cargados en días anteriores.



Saben nuestros lectores que la Sociedad Salinera se divide en grupos de cosecheros; que cada uno de ellos tiene su director; y que éstos son los encargados de exportar las sales.

Cada director de Grupo maneja un cierto número de barcos, unos de su propiedad, otros concertados, para conducir el producto á los buques de bahía.

Si los directores de Grupo distribuyen las cargadas, en forma de que á fin de mes todos los barcos á su cargo hagan igual número de viajes, ningún motivo de disgusto pueden alegar las tripulaciones.

Pues bien, la causa de la huelga estriba en que al decir de los barberos—los directores de Grupo no reparten las cargadas proporcionalmente, porque unos barcos hacen más viajes que otros, y de aquí que unas tripulaciones devenguen mayores beneficios que otras al finalizar la temporada.

Cierto ó inexacto el motivo ó la causa de la huelga, en él se fundan los huelguistas para constituirse en Sociedad y para negarse á barbear independientemente de sus estatutos.

Hay que tener presente—añadimos nosotros—que pueden los directores igualar en viajes á los barcos de su Grupo, y resultar sin embargo notable diferencia con los de otros, en razón á que unos Grupos cargan más sal que otros y tener mayor número de barcos, por lo tanto podrá darse el caso de que los directores los hagan turnar religiosamente sin conseguir por eso que todas las tripulaciones de todos los Grupos rindan igual número de viajes á fin de cada mes.

Si los barberos, para evitar estas desigualdades por cualquier motivo que sea, se constituyen en sociedad reglamentada, única y exclusivamente con objeto de llevar ellos un turno riguroso de tripulantes, la cosa sería del todo correcta. Los directores de Grupo darían orden de cargar á los patrones, y éstos pedirían *compañeros* á la Sociedad.

Los dueños de barcos, es casi seguro, prescindirían del derecho que tienen á tripularlos con quienes tuvieran por conveniente, á cambio de ahorrarse el cuidado de buscar y sostener tripulaciones.

Pero la Sociedad de barberos vá más allá; no se limitan á facilitar tripulaciones, sino que pretenden ocupar los barcos como si fueran sus propietarios, abonando á éstos sus derechos de cargada; es más, llegan á sostener que el Concierto Salinero les remitan los pedidos de sal y ellos erigirse en directores.

Esto, á juicio de la generalidad, es pedir un imposible, y es causa de general extrañeza que por el Gobierno civil se ha ya aprobado un reglamento cuya ejecución no es posible sin menoscabar el derecho de los propietarios.

Verdad es que los dueños de barcos no se les obliga á concertarse, pero si todos los barberos se asocian, ¿qué remedio les queda sino entregar sus barcos, despojándose de sus legítimos derechos?

¿Y si no les entregan, cómo puede funcionar la Sociedad de barberos sin poseer barcos?

Luego es justa la extrañeza pública por haberse aprobado unos estatutos que necesariamente tenían que causar trastornos y conflictos.

Por otra parte—dicen algunos,—parecía natural que se hubiese hecho lo posible por evitar que las cosas llegasen á este extremo. Desde hace tiempo venía hablándose de que, disgustados los barberos, iban á constituirse en Sociedad. ¿No hubiera sido conveniente inquirir por los interesados las causas del malestar, escucharlos, llamándolos al efecto, y procurando armonizar todos los intereses y todas las legítimas y razonables aspiraciones?

Dícese que por algunos se ejerce presión y se profieren amenazas contra los individuos que se prestan á tripular los barcos y también hemos oído que algunos patrones que se ofrecieron espontáneamente á cargar ayer, devolvieron las órdenes, no sabemos si á consecuencia de alguna amenaza.

Si este proceder se confirmase no hallaríamos frases suficientemente duras para censurarlos y pedir á las autoridades todo el rigor de la ley para los que así pretenden lesionar la libertad del ciudadano.

Nos consta que las autoridades están sobre aviso; pero eso no basta: es indispensable que los amenazados ayuden á las autoridades en el cumplimiento de los deberes de su cargo, abandonando mugeriles temores, y denunciando á los que amanecen.»

**Sorteo.**—El día 10 de Noviembre próximo, á las doce de la mañana, se verificará en las oficinas centrales de la compañía de los Ferro-carriles andaluces, sita en la estación de Málaga, el acto público del sorteo de obligaciones de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz.

**La isla de Pascua.**—El Gobierno de la República de Chile ha tomado recientemente posesión de una isla que lleva aquel nombre y que ha comprado á los particulares que de ella eran dueños.

Todavía se alzan en diversas partes de su territorio colosales imágenes de los dioses indígenas adorados por aquellos isleños.

De origen volcánico, como lo demuestran sus numerosos volcanes extinguidos, la isla de Pascua presenta por todas partes un terreno árido, en machos puntos montañoso y escasísimo de agua dulce; de tal suerte que la única que allí se encuentra, proveniente de cortas y frecuentes lluvias, es menester ir á buscarla en el fondo de los cráteres apagados, donde se deposita.

La raza que habita dicha isla parece próxima á extinguirse.

El número de habitantes que la poblaba en la época de su descubrimiento ascendía á cerca de 4.000; hoy apenas excede de 100. Las guerras entre tribus rivales, las costumbres, las enfermedades, y especialmente las viruelas, cuyo germen fué llevado á la isla por los naturales, que, conducidos violentamente al Perú el año 1860 y siguientes, para ocuparlos como esclavos en el trabajo de la explotación del guano, fueron devueltos á su país por mediación del gobierno de Francia, han hecho tales estragos en la población aborigen que, sin duda, desaparecerá por completo en muy poco tiempo más.

Es, en suma, un islote abandonado en medio del Océano, distante, por lo menos, 2.000 millas del país civilizado más vecino, con un suelo árido, formado en gran parte de la mezcla de escorias y cenizas volcánicas, privado de agua corriente para el riego, escaso de vegetación propia y poco favorable para el cultivo de las principales plantas exóticas y para la aclimatación de las razas de animales.

**Los porros.**—Dice *El Popular* de Granada:

«Aunque no podemos ser en modo alguno partidarios del inhumano recurso de la bola de estrignina contra los porros, se hace de todo punto preciso y sobre este asunto llamamos seriamente la atención del señor alcalde, que se proceda con toda urgencia y aplíquela con profusión, evitando de esta suerte la repetición de hechos gravísimos que justamente preocupan la atención pública.

En la madrugada de hoy ha ingresado en el hospital el cadáver de una señora mordida por un perro el día 29 del mes anterior, y ojalá no tengamos que registrar nuevas víctimas.»

**Ecos teatrales.**—Dice *Las Noticias* de Málaga:

«Asegúrase, pero no sabemos hasta qué punto tendrá fundamento la noticia, que la compañía de ópera que actúa en uno de los coliseos de Zaragoza, vendrá al teatro de Cervantes, una vez que se lleven á cabo en este edificio las mejoras prevenidas por la Junta de teatros.

En la citada compañía figuran el conocido bajo Sr. Meroles y otros cantantes de nombre.»

**Miscelánea.**—Un labriego que tenía escasa confianza en los efectos de la vacuna, decía:

—¿De qué sirve eso? Yo conocía un hermoso y robusto niño que ha muerto dos días después de vacunado.

—¿Cómo á los dos días?

—Sí, se cayó desde lo alto de un arbol y se mató; después de esto vá ya usted á creer en la vacuna.

—Papá, mire V. un ciclón.

—Muchacho qué estás diciendo?

—Nada, que tenemos ciclón.

—¿Por qué?

—¿No vé V. en la esquina reunidos á varios galoneros?

—Sí.

—Pues cada vez que viene uno de esos hombres á vocear por el pueblo, hace Levante; de modo que viniendo machos es muy fácil haya un ciclón.

—¿Doctor, doctor!... Vengo aterrado!... Acabo de ser mordido, póngame en curación. Pero debo advertirle que el que me ha mordido no ha sido perro.

—¿Ah! Eso no importa. ¿Ha sido un gato, un mono, un lobo acaso?

—Ha sido mi suegra.

—Entonces todo es inútil. No tiene usted remedio, las mordeduras de las suegras todas tienen veneno.

**El áncora de salvación de los tísicos** es el Pectoral de Anacahuita. «El Yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los Pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao puro y Medicinal de Lanman y Kemp, que en ninguna otra sustancia.»

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Una señorita inglesa que posee** á la perfección su idioma, el francés, música y dibujo, desea encontrar colocación en esta capital.—Diríjanse á la calle Bendición de Dios, número 23.

**Gran establecimiento de aguas** minero medicinales de

**Fuente Amarga,** Chiclana, provincia de Cádiz. Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España.—Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.ª de Junio al 31 de Octubre.

Depósito de estas aguas, en las principales farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas se diríjan á sus propietarios, Hijos de Agustín Blazquez.—ádiz.

**Cliches.**—Se hacen en metal toda clase de láminas; emblemas; escudos, etc., con aplicación á la ilustración de periódicos; carteles; libros y papeletonas de los toros.

Grabados litográficos y en metales calados; letras y escudos en cobre para marcas á fuego: se garantiza lo bien acabado de su ejecución. San Rafael, 7,ádiz.

**Tavares y Gómez.**—Galletas y bizcochos.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano juéves 18 de Octubre de 1888.

En el Romano G. Kalendas Octobris año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 6 de Octubre de 1888.

En el Portugués, quinta feira 18 de Octubre de 1888.

En el Republicano francés, 27 Vendimiario año 97.

En el Israelítico 13 March año 5649.

En el Musulmán, 12 Safar año 1306.

**Obisnado de Cádiz.**  
SANTO DE HOY.  
San Lucas, evangelista, médico, patrono de los pintores y de Sanlúcar de Barrameda. (Lluçh en catalán.)  
Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora del Amor Divino.—Nuestra Señora flagemense.  
Liturgia.—Oficio y misa de Santa Eduvigis. Rito semidoble color blanco.  
SANTO DE MANANA.  
San Pedro de Alcántara, confesor y fundador de reforma de descalzo, presbítero franciscano, santo español y abogado contra tercianas.—Indulgencia plenaria en las iglesias de su orden.  
Fiestas de la Virgen.—Santa María Nova, en Roma.—Nuestra Señora de FONSEALDA en GANDESA.  
Liturgia.—Oficio y misa de San Lucas.—Rito doble de segunda clase sin octava color rojo ó encarnado.  
CULTOS DE HOY.  
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.  
Hoy en el Carmen.  
Mañana idem.  
Se manifiesta á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.  
MISAS CANTADAS.  
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral con renovación de Sacramento.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.  
A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Carmen.  
A las cinco y media de la tarde prosigue la novena á Santa Teresa de Jesús en el Carmen predicando el señor don Francisco de Asís Medina.

**Arzobispado de Sevilla.**  
SANTO DE HOY.  
Como en Cádiz.  
San Pablo de la Cruz, fundador.—San Julian, ermitaño.—San Justonino, mártir en Beauvais.—San Atenodoro, mártir.—Saata Trifonia, viuda del emperador Decio.  
Liturgia.—Como en Cádiz.  
SANTO DE MANANA.  
Como en Cádiz.  
Santa Rosina, vg. y San Aquilino, obispo y cf.—anta Fredeswinda, viuda en Inglaterra.—anto Tomás Elio, presbítero y conf.—San Albino, primer obispo de Orleans.—Santa Taide, penitente.  
Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL.**  
**Orden de la plaza del 17 de Octubre.**  
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel de Pavia don Antonio Lasso de la Vega.  
Parada, Alava.  
Hospital y provisiones, 6.º capitán de Alava.  
Vigilancia por la plaza, Alava.  
De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Fernando Pereda*.

Existencia de presos en la cárcel, 114.  
Idem en la Prevención, 3.  
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 29, con 3.558 0/0 kilos.  
Idem lanaras, 5 con 34 0/0 kilos.  
Idem de cerda, 16 con 1.491 1/2 kilos.  
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'77.  
Cadáveres sepultados, 9.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**  
**Observaciones de ayer.**  
Temperatura 7 de la mañana, 21º cent.  
Temperatura 1 de la tarde, 24º cent.  
T.ª más baja durante la noche, 18º cent.  
Altura barométrica mediana, 766 m/m  
Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)  
**Afecciones de hoy.**  
Sale el sol á las 6 10.  
Pónese á las 5 20.  
Sale la luna á las 5 4 T.  
Pónese á las 4 35 M.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**  
**Movimiento de buques.**  
ENTRADOS.  
De Sevilla, vapor García de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general.  
De Sevilla, vapor María Gracia, capitán Martínez, con carga general.  
SALIDOS.  
Para Tánger, vapor *Tánger*, capitán *Piá*, con carga general y la correspondencia.  
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, vapor *América*, capitán Miró, con carga general, la correspondencia y 59 pasajeros.  
**Mareas de hoy.**  
Pleamar, 1 3 M | Pleamar, 1 21 T  
Bajamar, 7 12 M | Bajamar, 7 29 N

**SERVICIO DIARIO**  
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
**Vapor Puerto de Santa María.**  
*Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.*  
HOY.  
8 00 de la mañana. 9 00 de la mañ.  
10 30 de la idem. 2 00 de la tarde.  
3 15 de la tarde. 4 15 de la idem.  
PRECIOS. Billeto de popa ptas. 1 40—  
Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0 55.—  
Abonos depopa, 11'25.  
**SERVICIO DIARIO**  
ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA.  
**Vapor San Antonio.**  
Sale de Puerto-Real á Cádiz. 7'15 de la mañ.  
De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem.  
De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.  
De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.  
De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.  
De Puerto-Real á la arraca Cádiz. 2'45 de la idem.  
De la Carraca á Cádiz. 3'30 de la idem.  
De Cádiz á Puerto-Real. 4'30 de la idem.  
Para mas informes, Duque de la Victoria, 35,  
Sres. D. Antonio Millán é hijo.

**Cemento natural de Bedua, Zumaya.**—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**ESPECTÁCULOS.**  
**Circo-Teatro Gaditano.**  
Funciones para esta noche:  
A las ocho.  
*Calvo y compañía.*  
Baile.  
A las nueve y media.  
*Perez y Quiñones.*  
Baile.  
*Los trasnochadores.*  
Entrada de grada, 20 céntimos.

**Telegrafía de Habra.**  
Madrid 16 á la 7'15 de la noche.  
Es creencia general que la crisis se resolverá con la salida de uno ó á lo más dos ministros.  
Afirmase que las reformas militares no se tratarán en Consejo hasta que se lleven á las Córtes.  
Madrid 17 á las 12'30 de la mad.  
Se cree conjurado el conflicto de la Caja de Ahorros.  
El Banco de España le ha ofrecido los capitales que necesita.  
La suspensión del Consejo de anoche produjo extrañeza, considerándose por algunos que la enfermedad de Sagasta era un pretesto para aplazarlo.  
Se ha confirmado que está enfermo y se espera su restablecimiento para continuar el Consejo.  
Madrid 17 á las 10'30 de la tard.  
La *Gaceta* publica las disposiciones dictadas para efectuar la comprobación de la nacionalidad española en los vinos que exportados al extranjero se reimporten después por cualquier causa.  
Probablemente hoy continuará el Consejo de ministros interrumpido por la indisposición de Sagasta.  
Madrid 17 á las 5'30 de la tarde.  
El señor Sagasta sigue mejor de la indisposición que le aquejaba.  
Continúa aplazada la crisis. Para su solución reinan corrientes conciliadoras.  
El discurso político pronunciado por el señor Cánovas en Barcelona, ha sido de tonos durísimos y de abierta oposición al Gobierno.  
La infanta ha marchado á Barcelona.  
Anúciase el paso de un ciclón por España.  
En la circular que el Papa dirija á las potencias se quejará de la situación en que se halla su poder temporal.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**  
**Movimiento de buques.**  
ENTRADOS.  
De Sevilla, vapor García de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general.  
De Sevilla, vapor María Gracia, capitán Martínez, con carga general.  
SALIDOS.  
Para Tánger, vapor *Tánger*, capitán *Piá*, con carga general y la correspondencia.  
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, vapor *América*, capitán Miró, con carga general, la correspondencia y 59 pasajeros.  
**Mareas de hoy.**  
Pleamar, 1 3 M | Pleamar, 1 21 T  
Bajamar, 7 12 M | Bajamar, 7 29 N

**BUQUES Á LA CARGA.**  
VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑÍA.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.  
El vapor español *Nuevo Valencia*, su capitán don J. Perez, saldrá el martes 23 de Octubre, á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES DE LA COMPAÑÍA SEVILLANA DE NAVIGACIÓN Á VAPOR, antes de Segovia, Cuadra y compañía.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.  
El vapor español *Luis de Cuadra*, su capitán don I. Diez, saldrá el viernes 19 de Octubre, á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y COMPAÑÍA.  
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
El vapor español *Duro*, su capitán don F. Vijil, saldrá el lunes 22 de Octubre, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15,  
D. Ricardo de Sobrino.

Compañía de Navegación «La Flecha.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico *Guido*, capitán don José María Echevarría, saldrá de este puerto el juéves 25 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16 Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**SERVICIO DIARIO**  
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
**Vapor Puerto de Santa María.**  
*Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.*  
HOY.  
8 00 de la mañana. 9 00 de la mañ.  
10 30 de la idem. 2 00 de la tarde.  
3 15 de la tarde. 4 15 de la idem.  
PRECIOS. Billeto de popa ptas. 1 40—  
Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0 55.—  
Abonos depopa, 11'25.  
**SERVICIO DIARIO**  
ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA.  
**Vapor San Antonio.**  
Sale de Puerto-Real á Cádiz. 7'15 de la mañ.  
De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem.  
De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.  
De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.  
De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.  
De Puerto-Real á la arraca Cádiz. 2'45 de la idem.  
De la Carraca á Cádiz. 3'30 de la idem.  
De Cádiz á Puerto-Real. 4'30 de la idem.  
Para mas informes, Duque de la Victoria, 35,  
Sres. D. Antonio Millán é hijo.

**Cemento natural de Bedua, Zumaya.**—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**ESPECTÁCULOS.**  
**Circo-Teatro Gaditano.**  
Funciones para esta noche:  
A las ocho.  
*Calvo y compañía.*  
Baile.  
A las nueve y media.  
*Perez y Quiñones.*  
Baile.  
*Los trasnochadores.*  
Entrada de grada, 20 céntimos.

**Telegrafía de Habra.**  
Madrid 16 á la 7'15 de la noche.  
Es creencia general que la crisis se resolverá con la salida de uno ó á lo más dos ministros.  
Afirmase que las reformas militares no se tratarán en Consejo hasta que se lleven á las Córtes.  
Madrid 17 á las 12'30 de la mad.  
Se cree conjurado el conflicto de la Caja de Ahorros.  
El Banco de España le ha ofrecido los capitales que necesita.

La suspensión del Consejo de anoche produjo extrañeza, considerándose por algunos que la enfermedad de Sagasta era un pretesto para aplazarlo.  
Se ha confirmado que está enfermo y se espera su restablecimiento para continuar el Consejo.  
Madrid 17 á las 10'30 de la tard.  
La *Gaceta* publica las disposiciones dictadas para efectuar la comprobación de la nacionalidad española en los vinos que exportados al extranjero se reimporten después por cualquier causa.  
Probablemente hoy continuará el Consejo de ministros interrumpido por la indisposición de Sagasta.  
Madrid 17 á las 5'30 de la tarde.  
El señor Sagasta sigue mejor de la indisposición que le aquejaba.  
Continúa aplazada la crisis. Para su solución reinan corrientes conciliadoras.  
El discurso político pronunciado por el señor Cánovas en Barcelona, ha sido de tonos durísimos y de abierta oposición al Gobierno.  
La infanta ha marchado á Barcelona.  
Anúciase el paso de un ciclón por España.  
En la circular que el Papa dirija á las potencias se quejará de la situación en que se halla su poder temporal.

**CAMBIOS.**  
Londres á 90 dif., 25'50.  
París á 8 dif., 4'35.

**Bolsa de Madrid del día 17.**  
4 por 100 int. 72'10.  
Id. amort. al 4 por 100, 86'00.  
Billetes hip. de Cuba, 101'35.

**Bolsa de París del día 17.**  
3 por 100 francés, 82'30.  
Exterior español, 73'10.  
Consolidados ing., 97'38.



Para ser legítimo el CHOCOLATE-JUNCOSA debe llevar en la cubierta esta marca.



# CHOCOLATE-JUNCOSA

DE BARCELONA

Elaborado según los últimos adelantos, empleando cacao, azúcares y canelas de primera clase, lo que hace que el CHOCOLATE-JUNCOSA sea considerado como el más AGRADABLE, EXQUISITO Y CONFORTABLE DESAYUNO. DE VENTA en las principales tiendas de Ultramarinos de España.— Depósito General: Sres. Hijos de O. Juncosa; Fernando VII, 10. | Barcelona.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excortosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En París, Cas. J. FERRÉ, F.º 202, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



## Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz, con escala en Lis. almas, y haciendo a las de Barcelona el 7, y eventual de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo a las de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

### Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cadiz con los corcos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

### Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila se irán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero

### Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a México con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana, Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

### Línea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

### Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Genta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Genta, Algeiras, Tanger y Cadiz, por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—servicio mensual de Cadiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

### AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encomiara a los destinos que los mismos designan las muestras y notas de precio, que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Isabella Católica, 3.

Delegación de la Compañía Transatlántica.

CUARENTA Y NUEVE AÑOS DE ÉXITO.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMON.

Atemperante, depurativa, antisifilítica,

BORELL Y MIQUEL, SUCESOR DEL DR. SIMON.

Caballero de Gracia, 3.—Salas, 8.—Madrid.

## EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman.

## Pildoras Purgantes del Dr. Ayer.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª — Barcelona.

En Cádiz: señora viuda de Ayala de Mendoza.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Caracterizada en dos formas con los Globulos Secretan farm. laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Exito infalible. Los Globulos Secretan expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En CADIZ: D. J. CALATRIGO, Torre, 29.

## INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

## PECTORAL



## de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Para curar los dolores de estómago, por inflamación que sean; la indigestión, las irritaciones intestinales, en superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaquecas, flatos, acidos del estómago, el nervio en las náuseas, etc., etc., etc. La doble magnesia de Dr. Borell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 pesetas frasco. Véndese en la botella del Dr. M. Borell, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías de España y Ultramarinos. Asalto 52, Barcelona.

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Borell, preparadas por el Doctor Borell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inflamación que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes, y que cada vez venían tanquam que tornaban y aquezaban sufrimientos sin lograr su curación. 10 reales botella. 40 reales frasco de osasón. Véndese en la botella del Dr. M. Borell, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías de España y Ultramarinos. Asalto 52, Barcelona.

En el antiguo establecimiento de grabados de R. Gómez, Murguía, 5, frente al café Suizo, Cádiz, se hacen toda clase de grabados en metales y trabajos en caoutchouc a precios reducidos.

## Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

### PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápices-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para ser reducidos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápices, metidos en frascos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS CUANTES FLORES ARTIFICIALES y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS — 8, Rue de la Paix, 8 — PARIS

CALLE ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN JOSE, CADIZ.

## Confiteria francesa

Y SUCURSAL DE MADRID LÓPEZ DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo a la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra

En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases: finísimos bombones de chocolate a la crema: caramelos de los Alpes, de Madera (Bois-cassé) de rosa y otras: pastillas pectorales de goma, malva visco, higuera, azofofa, orozuz, etc.: pasta de frutas é infinitad de preciosos y finos dulces de París.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas sortidos y botes de fruta en almibar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

## Depósito de la verdadera Revalenta Arábica

DE DU BARRY, de Londres. Juegos de té de China.—Sopas coloniales.—Guayabas, piñas y demás conserva de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

## EL AGUILA.

Gran bazar de ropas hechas.

25, San Francisco, 25.—Cádiz.

Recibidos los nuevos y grandiosos surtidos de géneros para la presente estación, ponemos a continuación la nota de precios de los diferentes artículos que por su novedad y baratura han de llamar la atención a cuantos visiten este establecimiento.

PRECIOS-FIJS.—Casa fundada en 1850.—Verano de 1888.

TRAJES completos en driles crudos y colores.	de 10 a 20	ptas.
idem idem en ramio.	de 20	
idem idem lanillas, vicuña y tricot.	de 20	70
AMERICANAS y CHAQUETS, idem, idem.	de 11	42 1/2
SACOS y SOBRETODOS entretiempos, varios géneros.	de 25	75
FRACS y LEVITAS cruzadas de paño y casimir negro.	de 42 1/2	75
PANTALONES lanas y tricot novedad.	de 7	25
idem negros para vestir.	de 13	25
CHALECOS dem idem idem.	de 6	15
idem en piqués blancos y colores.	de 4	12
idem en driles crudos y colores.	de 2 1/2	4 1/2
PANTALONES idem idem idem.	de 3 1/2	7
TOGAS pañete negro, vuelta terciopelo.	de 75	125
AMERICANAS alpaca negras y colores.	de 5	20
idem saten y casimir blanco mate.	de 20	25

Además se prepara un gran surtido de americanas para el campo a 3 1/2 pesetas.

Todo recién construido y confeccionado con a elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.

NOTA.—Se llama la atención sobre las americanas alpaca, más baratas y mejor confeccionadas que las que vienen de Alemania.

OTRA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga por prendas compradas en la casa.

## Camisería Marín.

Sucesor Luis Massip. ANCHA Y AMARGURA N.º 41.—CADIZ.

Taller de ropa blanca para señoras, caballeros y niños.

Equipos para novias. Canastillas para recién nacidos.—Gran surtido de corbatas, pañuelos, camisetas, medias, calcetines y corsés de las mejores formas.—Se hacen batas a medida, en lanas piqué, mansú y percales.—Cofias para señoras.

Hay además constantemente en este establecimiento una gran variedad en géneros de algodón de las mas excelentes fábricas del país y del extranjero, a precios económicos como lo demuestran acreditado en los treinta años que cuenta de existencia, donde encontrarán sus favorecedores cuantas novedades se presenten en cada una de las Exposiciones de los efectos de su industria.